

XIV BTT RUEDA DE JALÓN

REGLAMENTO:

El próximo 24 de noviembre se celebrará en Rueda de Jalón la XIV edición de la BTT Rueda de Jalón que tendrá una distancia de 55,30 kilómetros en su recorrido largo y 34,9 en su recorrido corto. El Ayuntamiento de Rueda de Jalón organiza este evento deportivo, que cuenta con la colaboración de Comarca de Valdejalón y la Asociación de Defensa del Medioambiente "Ojos de Pontil".

Esta prueba es una actividad deportiva no federada.

El presente reglamento consta de 8 artículos:

Artículo 1.- Información general:

El comienzo de la prueba será a las 09:00h. Todos los participantes saldrán de manera simultánea.

La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará en el pabellón de la localidad.

Una vez recogidos los dorsales los participantes deberán desplazarse con la bicicleta al punto de salida de la prueba, situado en la calle Marcelino Isábal.

Los ciclistas que pueden participar en la misma son los siguientes:
Ciclistas con licencia Federada (Federada Autonómica y Federada Nacional).
Ciclistas sin licencia Federada.

Artículo 2.- Inscripciones:

Las inscripciones podrán hacerse por alguno de los siguientes medios:
<https://www.cronolimits2020.com/>

La fecha límite de inscripción es el **10 de noviembre**.
Los dorsales se recogerán el día de la carrera en el pabellón de Rueda de Jalón a partir de las 8:00h de la mañana y hasta 20 minutos antes de la prueba.

Artículo 3.- Seguros y seguridad:

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil.
Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.
La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo previa a la participación en la prueba a todos los participantes.
Es obligatorio el uso del **casco** para uso ciclista.

Artículo 4.- Aspectos técnicos:

La organización dispondrá de diversos controles y puntos de asistencia a lo largo de todo el recorrido.

La ruta estará convenientemente señalizada en todo su recorrido. Los participantes deben seguirlo en todo momento.

Se facilitarán las medidas necesarias para aquellos que deseen abandonar la prueba. Los participantes menores de edad deberán ir acompañados de sus padres o tutores (edad mínima 16 años).

La organización se reserva el derecho a suspender la prueba.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

Artículo 5.- Cronometraje, Resultados y trofeos:

La prueba será cronometrada mediante chip electrónico del propio dorsal del corredor.

Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de las diferentes categorías:

Carrera corta: masculino y femenino

Carrera larga: Masculino y femenino

Eléctrica carrera larga: masculino y femenino

Premio al club más numeroso

Premio al club más lejano con mínimo 10 inscripciones.

Habrà una "meta volante" situada en el km 15,2 de la prueba y los ganadores de la misma también serán premiados en las categorías femenina y masculina.

Artículo 6.- Servicios al corredor:

Se dispondrá de ambulancia y médico.

Bolsa del corredor.

Varios avituallamientos sólidos y líquidos.

Artículo 7.- Tratamiento de imágenes:

La inscripción a esta prueba supone la autorización a la organización a utilizar las imágenes realizadas durante la prueba con fines promocionales.

Artículo 8.-Tiempo máximo de paso en los puntos de control:

En el punto kilométrico 28,2 de la prueba todos los participantes de la ruta larga que no hayan pasado antes de las 12,10 de la mañana (3 horas y 10 minutos después de la salida) serán desviados hacia el final de la carrera.

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.